



**MODIFICACIONES DEL TEXTO DEL ACUERDO ALCANZADO CON EL COMITÉ DE EMPRESA, EL 31 DE MARZO DE 2023, REFERIDO A LA MODIFICACIÓN Y ESTABLECIMIENTO UNIFORME DE NUEVOS CRITERIOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS POR LA MODALIDAD DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA.**

Advertido error en el punto séptimo. Comisión de Seguimiento, del Acuerdo alcanzado con el Comité de Empresa el 31 de marzo de 2023, referido a la modificación y establecimiento uniforme de los nuevos criterios en el desarrollo de los procesos selectivos por la modalidad de acceso de promoción interna, se modifica dicho punto incluyendo que la Comisión estará compuesta de forma paritaria por la Administración, las organizaciones sindicales y el Comité de Empresa, firmantes del presente acuerdo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/046573	Acuerdo	Solicitudes y remisiones generales	2023/0502554	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				
3				